



"2016, AÑO DEL NUEVO
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA 08/2016

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, república mexicana, siendo las ocho horas del uno de marzo de dos mil dieciséis, se reunieron en la oficina que alberga la Presidencia, en virtud de tratarse de carácter interno, la mayoría de los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, Magistrada Presidenta **Yolidabey Alvarado de la Cruz** y el Magistrado Electoral **Oscar Rebolledo Herrera**, con el fin de celebrar la **octava** sesión ordinaria privada, conforme a lo dispuesto en el artículo 18, fracciones II, XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, de conformidad con el siguiente orden del día:

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración del *quórum* y apertura de la sesión.

SEGUNDO. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO. Asuntos Generales.

CUARTO. Clausura de la sesión.

PRIMERO. En uso de la palabra la Magistrada Presidenta **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, dio inicio a la sesión convocada para esta fecha, solicitando a la Secretaria General de Acuerdos, que verificara la presencia de los Magistrados que integran el Pleno de esta instancia jurisdiccional, constatándose la asistencia de los dos magistrados, por tratarse de un asunto administrativo de carácter interno. En consecuencia se declaró el *quórum* para sesionar válidamente.

SEGUNDO. En virtud de lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y, solicitó a la Secretaria General de

Acuerdos, diera a conocer el orden del día, procediendo a dar lectura a los cuatro puntos que lo integran, el cual previo análisis de los señores Magistrados fue aprobado por **unanimidad**.

TERCERO. NOMBRAMIENTO DE PERSONAL. Enseguida, en uso de la voz, la Magistrada Presidenta instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que diera cuenta al Pleno con los asuntos a tratar, por lo que con fundamento en el artículo 19, fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal y; 17, fracción II del Reglamento Interior, la Secretaria General de Acuerdos procedió a dar cuenta con lo siguiente:

I. NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO.

I.I. Cuenta al Pleno con doce nombramientos eventuales del personal de nuevo ingreso, que ocuparán diversas plazas eventuales habilitadas para el proceso electoral extraordinario 2015-2016, propuestos por la Magistrada Presidenta.

II. PRORROGA DE NOMBRAMIENTOS.

II.I. Cuenta al Pleno con la propuesta de la Magistrada Presidenta en el sentido de prorrogar veintidós nombramientos del personal eventual jurídico y administrativo que ha venido integrando la plantilla laboral del Tribunal Electoral.

III. MOVIMIENTOS DE PERSONAL.

III.I. Cuenta al Pleno con la propuesta de la Magistrada Presidenta para efectuar diversos movimientos de personal del Tribunal Electoral de Tabasco, con motivo del proceso electoral extraordinario 2015-2016.

Finalmente, la Secretaria General de Acuerdos expuso:

"Es la cuenta señores Magistrados".

Establecido lo anterior, la sesión se desahogó en los siguientes términos:

I. NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO. En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, expuso a su homólogo integrante del Pleno que, para garantizar el correcto funcionamiento del Tribunal Electoral, durante el proceso electoral extraordinario 2015-2016, que dio inicio el veinticuatro de diciembre de dos mil quince, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, propone doce nombramientos eventuales del siguiente personal de nuevo ingreso, por los periodos que a continuación se señalan:

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
1	Alexander Mosqueda Balán	Auxiliar de Secretaría General de Acuerdos	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
2	Karina del Carmen Ruíz Sánchez	Secretaría Ejecutiva	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 1				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
3	Nayeli Izquierdo Campos	Secretaría Proyectista	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
4	María del Carmen Rodríguez Sánchez	Secretaría Ejecutiva	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
5	Morayma Zurita Vargas	Secretaría Ejecutiva	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 2				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
6	Teresa del Carmen Gallegos Torres	Secretaría Ejecutiva	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
7	Candelaria Barrera Takahashi	Secretaría Ejecutiva	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
8	Leticia de la Cruz Hernández	Secretaría Ejecutiva	Ponencia 2	Once de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

PONENCIA 3				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO
9	Maria Elena Hernández Ynurreta	Jueza Instructora	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
10	Tonatiuh Ledesma Aguilera	Secretario Proyectista	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
11	Cristina del Ángel García	Secretario Ejecutivo	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
12	Angélica Viviana Rivera López	Secretaria Ejecutiva	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

Por lo que, la Magistrada Presidenta hizo del conocimiento que para ocupar los referidos cargos, se deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral y en el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, pues se trata de personas de nuevo ingreso.

Consecuentemente, en uso de la palabra explicó que, respecto al nombramiento de la Jueza instructora, conforme al artículo 23 de la Ley Orgánica del Tribunal, debe satisfacer los mismos requisitos que se requieren para ser Secretario General de Acuerdos, con excepción de la antigüedad de su título, que deberá ser de tres años y la cédula de dos años.

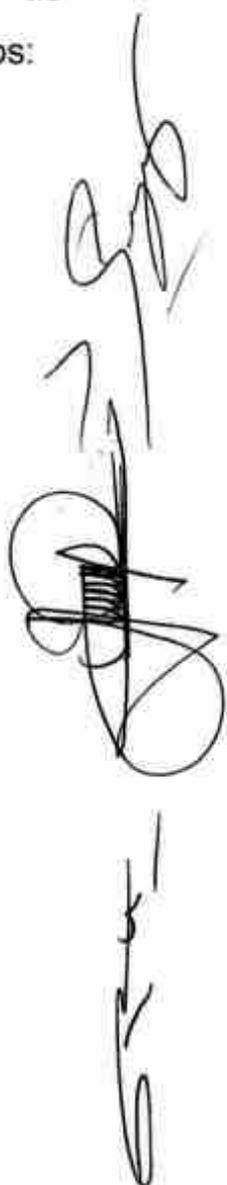
En este orden de ideas, al remitirnos al artículo 20 del aludido ordenamiento, se advierte que la Jueza Instructora que se está proponiendo debe cumplir con lo siguiente:

- I. Ser ciudadano tabasqueño o residente en el Estado con antigüedad de tres años, y en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;*
- II. Tener 30 años de edad, por lo menos, al momento de la designación;*
- III. Tener título de licenciado en Derecho con antigüedad mínima de cinco años y Cédula Profesional, expedida ésta última con antigüedad mínima de tres años y haber ejercido, por lo menos en igual término, su profesión;*
- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena;*

- V. No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos tres años;*
- VI. No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los últimos tres años; y*
- VII. Las demás que el Pleno determine.*

Además, el artículo 139 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral de Tabasco, establece que se necesitan los siguientes requisitos:

- I. Contar con credencial para votar con fotografía;*
- II. Contar con práctica profesional mínima de tres años, con título y cédula profesional con una antigüedad mínima de tres años al momento del nombramiento;*
- III. Acreditar que tiene conocimientos en materia electoral;*
- IV. No ser afiliado a partido político o coalición, ni haber sido militante o simpatizante, no haber tenido o tener vínculo con alguno de ellos; ni tampoco ser o haber sido ministro de culto religioso;*
- V. No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos seis años inmediatos anteriores a su designación;*
- VI. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político o coalición en los seis años inmediatos anteriores a su designación;*
- VII. Someterse a la evaluación que para acreditar los requisitos de conocimientos básicos determine el Pleno del Tribunal; y*
- VIII. No estar inhabilitado para desempeñar cargos o funciones públicas.*



De lo anterior, se desprende que la licenciada María Elena Hernández Ynurreta, cumple con todos los requisitos antes mencionados, además que durante el periodo 2003-2011, fungió como jueza instructora de este órgano jurisdiccional, por lo que se considera idónea para ocupar dicho cargo.

En cuanto al Auxiliar de Secretaría General de Acuerdos, el artículo 138 del Estatuto en cita, establece que se necesitan acreditar los requisitos que exige el artículo 26 de la Ley Orgánica, los cuales refieren a los requisitos para fungir como

Secretario Projectista, por lo tanto para ocupar el referido cargo, la persona que se propone, debe acreditar lo siguiente:

"[...] Artículo 26. [...]

- I. Ser ciudadano tabasqueño o residente en el Estado con antigüedad de tres años, y en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles y contar con credencial para votar;*
- II. Tener 25 años de edad, por lo menos, al momento de la designación;*
- III. Tener título y cédula profesional de Licenciado en Derecho, esta última con antigüedad mínima de dos años y haber ejercido, por lo menos en igual término, su profesión;*
- IV. No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos tres años;*
- V. No haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los últimos tres años;*
- VI. No haber sido condenado por delito con sanción privativa de libertad mayor de un año; y*
- VII. Las demás que el Pleno determine [...]"*



Asimismo, lo preceptuado en el artículo 140 del Estatuto, que establece que los Secretarios Projectistas, necesitan cubrir los mismos requisitos señalados para ser Juez instructor en el referido ordenamiento, los cuales previamente han sido mencionados.

Por otra parte, la Magistrada Presidenta expuso que las personas que propone como Secretarios Ejecutivos, deben reunir los requisitos establecidos en el artículo 148 del Estatuto, consistentes en lo siguiente:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos;*
 - II. Ser de notoria honorabilidad;*
 - III. No tener antecedentes penales;*
 - IV. Estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales;*
 - V. Contar con estudios superiores o en su caso cursar licenciatura o carrera técnica al momento de su designación.*
- 

Finalmente, la Magistrada Presidenta exhibió los documentos presentados por todas y cada una de las personas

que propone, aunado a que de conformidad con el artículo 134 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial de este Tribunal, fueron tomados en cuenta sus antecedentes académicos y laborales, y seleccionados tras haberles realizado con antelación a la presente sesión, a todos ellos entrevistas y evaluaciones directas de forma oral, por parte de los Magistrados, en las que a preguntas directas respondieron de forma satisfactoria, respecto a sus conocimientos, experiencia laboral y trayectoria, razones por las que la de la voz, estima que el personal propuesto, cuenta con los conocimientos especializados y el perfil previsto por la legislación en comento, para las áreas a las que se les asigna.

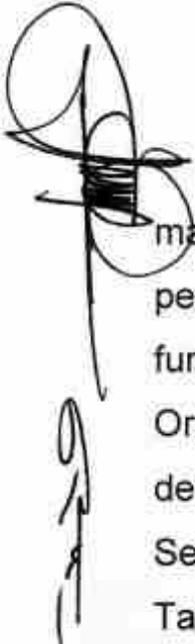
Además de los indicados en el artículo 142 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral de Tabasco, consistentes en lo siguiente:

- I. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles y contar con credencial para votar con fotografía;*
- II. Ser abogado ó licenciado en derecho;*
- III. Preferentemente, tener conocimientos en materia electoral;*
- IV. No ser afiliado a partido político o coalición, ni haber sido militante o simpatizante, no haber tenido o tener vínculo con alguno de ellos; ni tampoco ser o haber sido ministro de culto religioso;*
- V. No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos seis años inmediatos anteriores a su designación;*
- VI. No desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político o coalición en los seis años inmediatos anteriores a su designación;*
- VII. Tener buena conducta y probidad, y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial;*
- VIII. Someterse a la evaluación que para acreditar los requisitos de conocimientos básicos determine el Pleno;*

IX. No estar inhabilitado para desempeñar cargos o funciones públicas [...]"

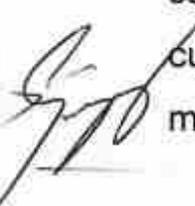
En uso de la voz, el Magistrado **Oscar Rebolledo Herrera**, manifestó:

"Estoy de acuerdo con las propuestas de personal de nuevo ingreso que formula la Magistrada Presidenta".



En virtud de lo anterior, se hace constar, que los señores magistrados aprobaron los nombramientos eventuales del personal de nuevo ingreso, por los periodos mencionados, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XXX del Reglamento Interior, 133, 134, 144 y 145 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral de Tabasco.

II. PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTOS. Continuando, la Magistrada Presidenta, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, expuso su propuesta a los Magistrados integrantes del Pleno, en el sentido de prorrogar veintidós nombramientos del personal jurídico y administrativo, que ha venido desempeñando las actividades permanentes del Tribunal Electoral, quienes hasta la presente fecha, no han sido sancionados con falta que obstaculice su recontractación, los cuales, de resultar aprobados, surtirán sus efectos de la siguiente manera:



PRESIDENCIA				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
1	Pedro Sánchez y Baeza	Chofer de Presidencia	Presidencia	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
2	Magda López Ramírez	Oficial de Partes	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
3	Jesús Alberto Girón Hurtado	Oficial de Partes	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
4	José del Carmen Félix López	Oficial de Partes	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 1				
No.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
5	Victor Humberto Mejía Naranjo	Juez Instructor	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 2				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
6	Isis Yedith Vermont Marrufo	Jueza Instructora	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
7	Estrella Espinosa Santos	Secretaria Ejecutiva	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 3				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
8	Alejandra Castillo Oyosa	Jueza Instructora	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
9	Carlos Arturo Contreras Cruz	Secretario Proyectista	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
10	Beatriz Adriana Gómez Gómez	Secretaria Ejecutiva	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
11	Alejandro Sarao Hernández	Secretario Ejecutivo	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
12	Lorena Patricia Palacio Rodríguez	Auxiliar de Secretaría Administrativa	Secretaría Administrativa	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
13	Marcial Gustavo Vázquez Notario	Encargado de Almacén	Secretaría Administrativa	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
14	Roberto Dominguez Ramos	Encargado del Área de Fotocopiado	Secretaría Administrativa	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
CONTRALORÍA INTERNA				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
15	Emiliano Andrés de Alba Juárez	Auxiliar de Contraloría Interna	Contraloría Interna	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
16	Luis Arturo Sánchez Gómez	Sub-coordinador de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión.	Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión.	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
17	Amalfi Palomeque Méndez	Subcoordinadora de Difusión	Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión.	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

18	Fredy Que Landero	Jefe de la Unidad Editorial	Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión.	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO
19	Luis Enrique Chablé Angulo	Subcoordinador de Comunicación Social	Coordinación de Comunicación Social	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
20	Susana Irene Fernández Hernández	Jefa de Prensa	Coordinación de Comunicación Social	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
21	Jesús Enrique de la Cruz Camacho	Secretario Ejecutivo	Coordinación de Comunicación Social	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO
22	Ezequías Sánchez Hernández	Unidad de Sistemas y Soporte Técnico	Unidad de Sistemas y Soporte Técnico	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

Continuando, la Magistrada Presidenta hizo del sonocimiento los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral y, en el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, para cada uno de los puestos referidos, mismos que se tienen por cumplidos, toda vez que los documentos presentados por estas personas, ya fueron examinados por el Pleno, previo a la aprobación de su primer nombramiento, sin que se advirtiera irregularidad que imposibilitara su primera contratación.

En uso de la voz, el Magistrado **Oscar Rebolledo Herrera**, manifestó:

"Estoy de acuerdo con que se renueven los nombramientos del personal jurídico y administrativo, propuestos por la Magistrada Presidenta".

Al respecto, previo intercambio de opiniones, los señores Magistrados, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal

Electoral, aprobaron los nombramientos propuestos por la Magistrada Presidenta, en los periodos establecidos.

III. MOVIMIENTOS DE PERSONAL. Continuado, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta, con el objeto de garantizar la correcta asignación de los recursos humanos con que cuenta este órgano, frente al proceso electoral extraordinario 2015-2016, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, propone diversos movimientos de personal jurídico, de las personas, cargos y periodos que a continuación se señalan:

PRESIDENCIA					
NO.	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA QUE SE PROPONE	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
1	Maria Elena Guzmán Méndez	Secretaria Ejecutiva de Ponencia 1	Secretaria Ejecutiva de Presidencia	Presidencia	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS					
NO.	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA QUE SE PROPONE	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
2	Daniel Alberto Guzmán Montiel	Auxiliar de la Secretaría General de Acuerdos	Jefe de Unidad de Jurisprudencia y Estadística	Secretaria General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
3	Erendira Estrada Bautista	Secretaria Ejecutiva	Actuaria	Secretaria General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
4	Tania Osmara Jiménez Guzmán	Secretaria Ejecutiva de Presidencia	Actuaria	Secretaria General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
5	Gabriela León Cadena	Secretaria Ejecutiva	Actuaria	Secretaria General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 1					
NO.	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA QUE SE PROPONE	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
6	José Osorio Amézquita	Secretario Particular de Presidencia	Juez Instructor	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
7	Ramón Guzmán Vidal	Jefe de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Juez Instructor	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

8	Dalliana Sosa Valenzuela	Actuaria	Secretaria Proyectista	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
9	Guadalupe Díaz Cruz	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Proyectista	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 2					
NO.	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA QUE SE PROPONE	ADSCRIPCIÓN	PERIÓDO
10	Elizabeth Hernández Gutiérrez	Secretaria Proyectista	Jueza Instructora	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
11	Erika Hernández Sánchez	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Proyectista	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
12	Liliana Arias Valencia	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Proyectista	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 3					
NO.	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA QUE SE PROPONE	ADSCRIPCIÓN	PERIÓDO
13	Margarita Concepción Espinosa Armengol	Jefa de Unidad de Jurisprudencia y Estadística	Jueza Instructora	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
14	Alejandro Aguilar Martínez	Secretario Ejecutivo	Secretario Proyectista	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

Continuando, la Magistrada Presidenta hizo del conocimiento a su homólogo de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral y en el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, para cada uno de los puestos referidos, mismos que se tienen por cumplidos, toda vez que los documentos presentados por estas personas, ya fueron examinados por el Pleno, previamente a la aprobación de su primer nombramiento, constatándose que cumplen con los requisitos para ocupar los nuevos cargos.

Así mismo, para la buena marcha y equilibrio de las cargas de trabajo en el Tribunal, la Magistrada Presidenta, propone que el maestro Ulises Jerónimo Ramón, quien venía desempeñándose como Juez Instructor de la Ponencia 1, pase a formar parte de la Ponencia 2, con la misma categoría.

Por otra parte, considerando que los derechos de acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales deben tutelarse por el Tribunal Electoral como sujeto obligado, la Magistrada Presidenta expone a su homologa, que considerando que el licenciado Ramón Guzmán Vidal, quien fue propuesto con antelación como Juez instructor, continúe como Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Tabasco, sin que ello implique que se efectúe erogación o remuneración extra a la concerniente a Juez Instructor, hasta en tanto las labores ameriten que se nombre otra persona que funja como titular de dicha Unidad.

En uso de la voz, el Magistrado **Oscar Rebolledo Herrera**, manifestó:

"Estoy conforme con que se efectúen los ascensos del personal, y que el licenciado Ramón Guzmán Vidal, se desempeñe como Juez Instructor y encargado de las obligaciones de Transparencia de este órgano jurisdiccional".

En virtud de que los magistrados que integran este Pleno, aprobaron los puntos expuestos en la presente acta por la Magistrada Presidenta, de conformidad con el artículo 13, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 11, fracciones XX y XXV del Reglamento Interior, y 13, fracciones VIII, XIV, XXVIII y XXX, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Tabasco; y sin más asuntos que tratar el Pleno dictó el siguiente:

ACUERDO

**VILLAHERMOSA, TABASCO, A UNO DE MARZO
DE DOS MIL DIECISÉIS.**

PRIMERO. Conforme con el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Tribunal Electoral, es la máxima autoridad en el Estado en la materia, y órgano jurisdiccional especializado, para emitir los acuerdos que sean necesarios para el adecuado ejercicio de sus atribuciones y su funcionamiento.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, se aprueban doce nombramientos eventuales de personal de **nuevo** ingreso:

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO
1	Alexander Mosqueda Balan	Auxiliar de Secretaría General de Acuerdos	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
2	Karina del Carmen Ruiz Sánchez	Secretaría Ejecutiva	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 1				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO
3	Nayeli Izquierdo Campos	Secretaría Proyectista	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
4	María del Carmen Rodríguez Sánchez	Secretaría Ejecutiva	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
5	Morayma Zurita Vargas	Secretaría Ejecutiva	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 2				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO
6	Teresa del Carmen Gallegos Torres	Secretaría Ejecutiva	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
7	Cadelaria Barrera Takahashi	Secretaría Ejecutiva	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
8	Leticia de la Cruz Hernández	Secretaría Ejecutiva	Ponencia 2	Once de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 3				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO

9	María Elena Hernández Ynurreta	Jueza Instructora	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
10	Tonatiuh Ledesma Aguilera	Secretario Proyectista	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
11	Cristina del Ángel García	Secretario Ejecutivo	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
12	Angélica Viviana Rivera López	Secretaria Ejecutiva	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

TERCERO. De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, se aprueba la **prórroga** de veintidós nombramientos del personal jurídico y administrativo, que ha venido desempeñando las actividades ordinarias permanentes del Tribunal Electoral de Tabasco, consistente en las siguientes personas:

PRESIDENCIA				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
1	Pedro Sánchez y Baeza	Chofer de Presidencia	Presidencia	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
2	Magda López Ramírez	Oficial de Partes	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
3	Jesús Alberto Girón Hurtado	Oficial de Partes	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
4	José del Carmen Félix López	Oficial de Partes	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA I				
No.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
5	Víctor Humberto Mejía Naranjo	Juez Instructor	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 2				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
6	Isis Yedith Vermont Marrufo	Jueza Instructora	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
7	Estrella Espinosa Santos	Secretaria Ejecutiva	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 3				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
8	Alejandra Castillo Oyosa	Jueza Instructora	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

9	Carlos Arturo Contreras Cruz	Secretario Proyectista	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
10	Beatriz Adriana Gómez Gómez	Secretaria Ejecutiva	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
11	Alejandro Sarao Hernández	Secretario Ejecutivo	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
12	Lorena Patricia Palacio Rodríguez	Auxiliar de Secretaria Administrativa	Secretaría Administrativa	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
13	Marcial Gustavo Vázquez Notario	Encargado de Almacén	Secretaría Administrativa	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
14	Roberto Dominguez Ramos	Encargado del Área de Fotocopiado	Secretaría Administrativa	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
CONTRALORIA INTERNA				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
15	Emiliano Andrés de Alba Juárez	Auxiliar de Contraloría Interna	Contraloría Interna	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
16	Luis Arturo Sánchez Gómez	Sub-coordinador de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión.	Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión.	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
17	Amalfi Palomeque Méndez	Subcoordinadora de Difusión	Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión.	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
18	Fredy Que Landero	Jefe de la Unidad Editorial	Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión.	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
19	Luis Enrique Chablé Angulo	Subcoordinador de Comunicación Social	Coordinación de Comunicación Social	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
20	Susana Irene Fernández Hernández	Jefa de Prensa	Coordinación de Comunicación Social	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
21	Jesús Enrique de la Cruz Camacho	Secretario Ejecutivo	Coordinación de Comunicación Social	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO				
NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
22	Ezequías Sánchez Hernández	Soporte Técnico	Unidad de Sistemas y Soporte Técnico	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

CUARTO. En términos de los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de

Carrera Judicial del Tribunal Electoral, el Pleno aprueba los siguientes movimientos de personal jurídico y administrativo:

PRESIDENCIA					
NO	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA QUE SE PROPONE	ADSCRIPCIÓN	PERIÓDO
1	María Elena Guzmán Méndez	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva de Presidencia	Presidencia	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS					
NO	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA QUE SE PROPONE	ADSCRIPCIÓN	PERIÓDO
2	Daniel Alberto Guzmán Montiel	Auxiliar de la Secretaría General de Acuerdos	Jefe de Unidad de Jurisprudencia y Estadística	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
3	Eréndira Estrada Bautista	Secretaria Ejecutiva	Actuaria	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
4	Tania Osmara Jiménez Guzmán	Secretaria Ejecutiva de Presidencia	Actuaria	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
5	Gabriela León Cadena	Secretaria Ejecutiva	Actuaria	Secretaría General de Acuerdos	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 1					
NO	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA QUE SE PROPONE	ADSCRIPCIÓN	PERIÓDO
6	José Osorio Amézquita	Secretario Particular de Presidencia	Juez Instructor	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
7	Ramón Guzmán Vidal	Jefe de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Juez Instructor	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
8	Daliana Sosa Valenzuela	Actuaria	Secretaria Proyectista	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
9	Guadalupe Díaz Cruz	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Proyectista	Ponencia 1	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 2					

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

NO	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA QUE SE PROPONE	ADSCRIPCIÓN	PERIÓDO
10	Elizabeth Hernández Gutiérrez	Secretaria Projectista	Jueza Instructora	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
11	Erika Hernández Sánchez	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Projectista	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
12	Liliana Arias Valencia	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Projectista	Ponencia 2	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
PONENCIA 3					
NO	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA QUE SE PROPONE	ADSCRIPCIÓN	PERIÓDO
13	Margarita Concepción Espinosa Armengol	Jefa de Unidad de Jurisprudencia y Estadística	Jueza Instructora	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
14	Alejandro Aguilar Martínez	Secretario Ejecutivo	Secretario Projectista	Ponencia 3	Uno de marzo de dos mil dieciséis, al treinta de abril de dos mil dieciséis.

Así mismo, el Pleno acuerda el cambio de adscripción a la Ponencia 2 del Juez Instructor Ulises Jerónimo Ramón.

Asimismo, fue acordado que al Juez Instructor Ramón Guzmán Vidal, además se le habilite como encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Tabasco, sin que ello implique que se efectúe erogación o remuneración alguna, respecto al cargo para el que se le faculta, hasta en tanto las labores ameriten que se nombre otra persona que funja como Jefe de dicha Unidad.

CUARTO. A fin de dar cabal cumplimiento a los puntos que preceden, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, gire atento oficio a la

Secretaría Administrativa y Contraloría Interna, ambas del Tribunal Electoral de Tabasco, donde se transcriba esta determinación, para los efectos legales a que haya lugar. **CÚMPLASE.**

Para dar formalidad a los nombramientos aprobados por el Pleno, la Magistrada Presidenta Yolidabey Alvarado de la Cruz, procedió a tomar la protesta de ley a los siguientes funcionarios:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	Elizabeth Hernández Gutiérrez	Jueza Instructora
2	Margarita Concepción Espinosa Armengol	Jueza Instructora
3	María Elena Hernández Ynurreta	Jueza Instructora
4	Ramón Guzmán Vidal	Juez Instructor y Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
5	Daniel Alberto Guzmán Montiel	Jefe de Unidad de Jurisprudencia y Estadística
6	Alexander Mosqueda Balan	Auxiliar de la Secretaría General de Acuerdos
7	Daliana Sosa Valenzuela	Secretaria Proyectista
8	Guadalupe Díaz Cruz	Secretaria Proyectista
9	Nayeli Izquierdo Campos	Secretaria Proyectista
10	Erika Hernández Sánchez	Secretaria Proyectista
11	Liliana Arias Valencia	Secretaria Proyectista
12	Alejandro Aguilar Martínez	Secretario Proyectista
13	Carlos Arturo Contreras Cruz	Secretario Proyectista
14	Tonatiuh Ledesma Aguilera	Secretario Proyectista
15	Teresa del Carmen Gallegos Torres	Secretaria Proyectista
16	Eréndira Estrada Bautista	Actuaria
17	Tania Osmara Jiménez Guzmán	Actuaria
18	Gabriela León Cadena	Actuaria

¿PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS QUE SE OS HA CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN LOCAL, LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO, LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE

TABASCO, LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA JUDICIAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL; ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA DEMOCRACIA DEL ESTADO?, CONTESTANDO LOS REFERIDOS SERVIDORES PÚBLICOS "SI, PROTESTO"; CONTINUANDO LA MAGISTRADA PRESIDENTA YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ RESPONDIÓ: SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA SOCIEDAD OS LOS DEMANDE.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiéndose desahogado los puntos que motivaron la presente sesión, se declaró concluida a las diez horas con tres minutos (10:03), de la misma fecha del encabezamiento de la presente acta circunstanciada que se redacta en cumplimiento de la fracción II, del artículo 19, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, firmando para todos los efectos legales precedentes, la mayoría de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, por tratarse de un asunto de carácter interno, ante la Secretaria General de Acuerdos, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, quien certifica y da fe de lo actuado.



**M.D. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ
MAGISTRADA PRESIDENTA**



**M.D. OSCAR REBOLLEDO HERRERA
MAGISTRADO ELECTORAL**



**MTRA. ROSSELVY DEL CÁRMEN DOMINGUEZ ARÉVALO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**